D

e acuerdo con el [proyecto de Marco Conceptual para la Información Financiera](http://www.ifrs.org/Current-Projects/IASB-Projects/Conceptual-Framework/Documents/June%202015/ES_ED_Conceptual-Framework_MAY-2015.pdf), entre otras cosas las notas a los estados incluyen “(…) *(a) información sobre la naturaleza de los elementos reconocidos y no reconocidos y sobre los riesgos que surgen de éstos; y b) los métodos, suposiciones y juicios, y cambios en estos métodos, suposiciones y juicios, que afectan a los importes presentados o revelados.* (…)”. Ahora bien: “(…) *Una representación fiel se logra si los importes que son estimaciones se describen como tales, y la naturaleza y nivel de incertidumbres, si son significativas, se revelan en las notas a los estados financieros.* (…)”. Por otra parte “(…) *la información más relevante para los usuarios de los estados financieros puede estar relacionada con el rango de resultados y los factores que afectan a sus probabilidades. Cuando esa información es relevante (y puede proporcionarse a un costo que no excede los beneficios), podría ser apropiado revelar esa información en las notas a los estados financieros, independiente de si la entidad también reconoce el activo o el pasivo.* (…)”. En ese mismo orden de ideas “(…) *Si una medida específica no puede verificarse, podría necesitarse revelar información en las notas a los estados financieros para permitir a los usuarios de los estados financieros comprender las suposiciones utilizadas.* (…)”. De otro lado “(…) *puede ser necesario revelar información en las notas a los estados financieros para permitir a los usuarios comprender cualquier ingreso o gasto reconocido como resultado de un cambio en la base de medición.* (…)” Cuando es necesario usar más de una base de medición, una se utiliza en los estados y habrá que “(…) *revelar en las notas a los estados financieros información adicional usando la otra base de medición.* (…)”.

Así las cosas, siendo cierto que “(…) *un menor nivel de agregación es, a menudo, necesario en las notas a los estados financieros* (…)”, ha de advertirse que las notas procuran hacer comprensible la información y conducir al usuario hacia interpretaciones correctas de la misma.

Por lo mismo, nos parece poco afortunado, al presentar un ejemplo de informes financieros, referir todas los notas exclusivamente a un detalle de las cifras de los cuadros principales. Como señala el [proyecto sobre revelaciones](https://bases.javeriana.edu.co/f5-w-687474703a2f2f7777772e696672732e6f7267$$/Meetings/MeetingDocs/IASB/2015/September/AP11B-Disclosure-Initiative.pdf), es necesario hacer “(…) *greater emphasis on entities needing to use judgement to determine the extent and appropriate mix of quantitative and qualitative information to disclose in order to meet the disclosure objectives* (…)”.

La cultura de las listas de chequeo, de los formatos y formularios, de la automatización, del lenguaje estandarizado, de no cambiar lo aprobado o, por lo menos, lo no glosado por las autoridades, y la concentración de informes en ciertos momentos, hacen que muchos contadores repitan de un año a otro los informes, haciendo cambios a las cifras y a pocas cosas más. Hoy habría que decir que hay que conversar con los usuarios más que transmitirles datos. Los *stakeholers* siempre han sabido recompensar estos esfuerzos.

*Hernando Bermúdez Gómez*